



## **PROCESO SELECTIVO 2006**

**Especialidad: 594412-FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN**

**Turno de acceso: ACCESO DE FUNCIONARIOS DE OTROS CUERPOS DEL MISMO GRUPO Y NIVEL, CON DISTINTA ESPECIALIDAD EN SU CUERPO DE ORIGEN**

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

#### **1. Parte práctica**

La parte práctica será idéntica a la establecida para el acceso libre y reserva de discapacitados, estableciéndose los mismos criterios de valoración y puntuación. La puntuación obtenida en esta prueba supondrá, en el caso, el 40% de la nota total de la fase de oposición.

#### **2. Parte oral**

##### ***2.1 Exposición de un tema***

<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>	<b>Porcentaje de la nota</b>
1. Demuestra un conocimiento profundo del tema	30%
2. Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.	20%
3. La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto	15%
4. Los contenidos están actualizados y realiza citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada	10%
5. Utiliza terminología precisa y rica en sus y expresiones.	10%
6. Desarrolla todas las partes del tema	10%
7. Planteamiento del tema fruto de una elaboración personal, con patente pluralidad de fuentes documentales	5%

La puntuación de este aspecto supondrá, una vez ponderado, **el 40 % de la puntuación total de esta parte**



### **2.2 Planteamiento didáctico del tema**

<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>	<b>Porcentaje de la nota</b>
1. El tratamiento didáctico es adecuado	40%
2. Se señalan los aspectos pedagógicamente relevantes del tema para el nivel elegido	30%
3. Metodología adecuada, creativa y operativa	20%
4. Coherencia entre objetivos, contenidos y evaluación	10%

La puntuación de este aspecto supondrá, una vez ponderado, **el 40 % de la puntuación total de esta parte**

### **2.3 Debate**

<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>	<b>Porcentaje de la nota</b>
1. Es convincente en sus argumentos	50%
2. Defiende con coherencia sus planteamientos	50%

La puntuación de este aspecto supondrá, una vez ponderado, **el 20 % de la puntuación total de esta parte**

La valoración del total de esta segunda parte supondrá, de acuerdo con la convocatoria, **el 60% de la puntuación total de la fase de oposición.**